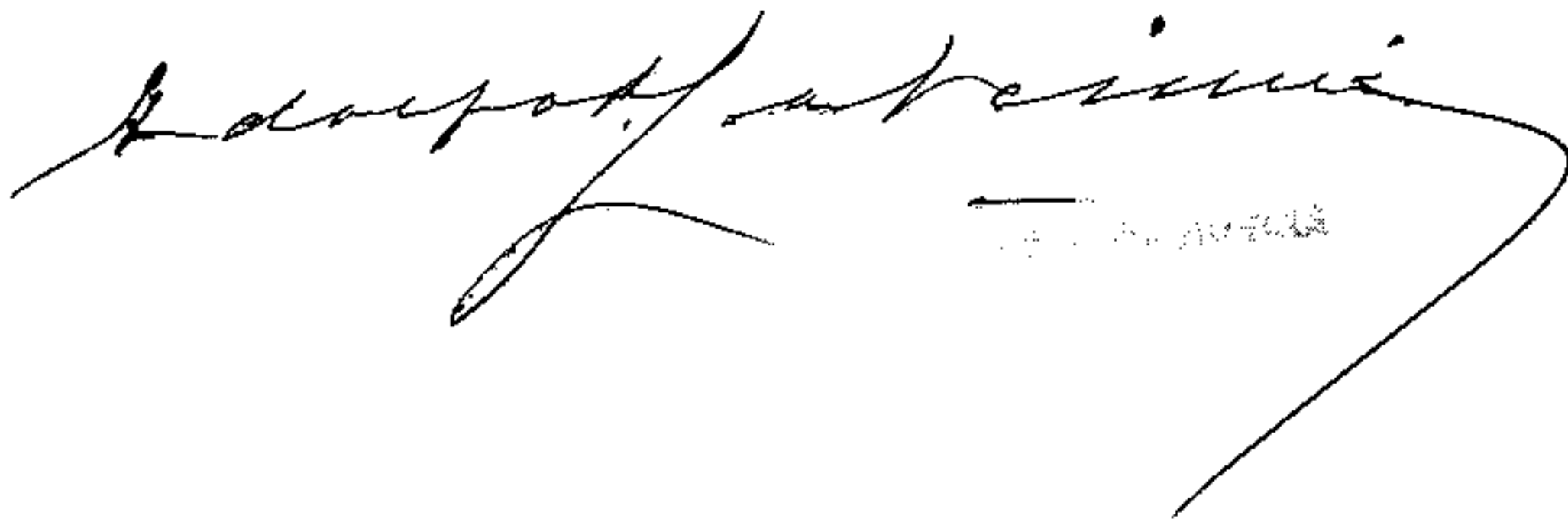


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980.

En atención a lo solicitado por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso administrativo a fs. 1, las conformidades prestadas por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso-administrativo a fs. 2 y por el señor Comisario del Palacio de Justicia a fs. 4 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en la Resolución N° 1279/79, adscribese -a partir del 1° de septiembre próximo y hasta el 31 de diciembre del corriente año- al Auxiliar Superior de Primera de la Comisaría del Palacio de Justicia (Personal Administrativo y Técnico), señor Rodolfo Mario Milano al Juzgado Nacional de Apelaciones en lo Contencioso administrativo N° 4.

Regístrese, hágase saber y archívese.



Rodolfo Mario Milano

j.s.